SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUÉ S.A.S "SETP IBAGUÉ S.A.S"

NIT. 901287299-5

INFORME DE SELECCIÓN AL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA SETP-MIN-062-2025 CUYO OBJETO ES: DIRA-20 MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN DEL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL JUNTO CON EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO (HOSTING) PARA EL SITIO WEB DEL SETP IBAGUÉ S.A.S. Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO EN LA NUBE JUNTO CON LA ADMINISTRACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LAS CUENTAS DE CORREO INSTITUCIONAL.

Luego de cumplidas las actividades contenidas en la invitación pública SETP-MIN-062-2026; dentro del plazo señalado para la audiencia de cierre de la misma, se presentaron en debida forma las propuestas que se relaciona a continuación:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CREAR-062-SETPIBAGUE	CREAR IMAGEN S A S	Oferta en evaluación	18/03/2026 1:32 PM	19 111 111 COP
SETP-MIN-062-2026 MARIA DEL ROSARIO MEJIA CHAVEZ	MARIA DEL ROSARIO MEJIA CHAVEZ	Oferta en evaluación	18/03/2026 1:07 PM	36 949 515 COP
OFERTA - DIGITAL MARKETING COLOMBIA S.A.S	Digital Marketing Colombia S A S	Oferta en evaluación	18/03/2026 12:52 PM	43 394 445 COP
PRESTACION DE SERVICIOS Mínima cuantia SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUE S.A.S	COMERDIAL SAS	Oferta en evaluación	18/03/2026 11:39 AM	40.150.000 COP

De conformidad con lo establecido en el numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 del 2021, la verificación de los requisitos enunciados en el presente artículo se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, por cuanto la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente, por lo anterior se procede a verificar la propuesta de menor valor de la siguiente manera:

El comité procedió a evaluar la una propuesta presentada que corresponde a la de menor precio de la siguiente forma:

REQUISITOS MÍNIMOS VERIFICABLES PARA PARTICIPAR.		**PROPONENTE**	CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA S A S
		4	NIT. 901687908-9
		Representante Legal	NEFTALI ARANGO ANGEL
	REQUISITOS HABILITANTES		**OBSERVACIONES**
	REQUISITOS JURÍDICOS		
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO 1)	CUMPLE	
2.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL DE CAMARA DE COMERCIO VIGENCIA 30 DIAS CALENDARIO, ANTERIORES AL CIERRE DE PROCESO DE SELECCIÓN	CUMPLE	
3	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA	

4	ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (ANEXO 3)	CUMPLE	
5	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE PEROSNA JURIDICA	CUMPLE	
6	LIBRETA MILITAR	CUMPLE	
7	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE	
8.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL VIGENCIA 1 MES	CUMPLE	
9.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS VIGENTE 1 MES	CUMPLE	
10.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES VIGENCIA 1 MES	CUMPLE	
11	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS VIGENCIA 1 MES	CUMPLE	
12.	CERTIFICADO ANTECEDENTES DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 VIGENCIA 1 MES	CUMPLE	
13	CERTIFICADO REDAM	CUMPLE	
14	MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (ANEXO 2)	CUMPLE	
15	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (ANEXO 5)	CUMPLE	
16	AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE DATOS PERSONALES EN EL REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA PERSONA MENORES DE EDAD. (ANEXO 7).	CUMPLE	
	REQUISITOS TÉCNICOS		
1	EXPERIENCIA ACREDITADA	CUMPLE	
2	PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO 6)	CUMPLE	
	REQUISITOS ECONÓMICOS		
1	OFERTA ECONÓMICA (ANEXO 4)	CUMPLE	Una vez analizada la subsanación presentada por el proponente, el comité técnico, asesor y evaluador procede a pronunciarse en los siguientes términos: Revisada la información aportada, se evidenció que la propuesta económica se

			encuentra debidamente sustentada desde el punto de vista técnico, operativo y financiero, sin que se afecten las condiciones esenciales de la oferta ni la adecuada ejecución del contrato. - **SUBSANO**

Que una vez vencido el termino de traslado de la evaluación por un (1) día hábil, recibidas las subsanaciones y/o aclaraciones correspondientes reflejadas en el informe de evaluación, el comité técnico, asesor y evaluador conforme a lo establecido en el proceso de selección de mínima cuantía SETP-MIN-062-2026, procede a recomendar al ordenador del gasto contratar con el proponente, CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA S.A.S, Nit. 901687908-9, persona jurídica, representada legalmente por NEFTALI ARANGO ANGEL identificado con cedula de ciudadanía No. 80.735.933 de Bogotá D.C., teniendo en cuenta que la propuesta cumple con todos los requisitos mínimos habilitantes exigidos en la invitación pública y la propuesta económica se ajusta a las condiciones requeridas y al presupuesto oficial de la entidad, siendo igualmente la propuesta económica HABILITADA de precio más bajo, por el valor de DIECINUEVE MILLONES CIENTO ONCE MIL CIENTO ONCE PESOS MTE ($19.111.111), (Incluidos todos impuesto, gravámenes y contribuciones que haya lugar).

Firman los miembros del comité evaluador,

EDUARDO JOSÉ RESTREPO GONZÁLEZ
Contratista componente jurídico.
Evaluador

DIANA MARCELA MARTINEZ NAICIPE
Contratista componente técnico
Evaluador

CAROLINA BEDOYA CÁRDENAS
Contratista componente económico
Evaluador